

INFORME RADICACION RECURSO AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN // EXPEDIENTE: PROCESO FISCAL DE COBRO COACTIVO No. DCC2-035 // ENTIDAD AFECTADA: ECOPEPETROL S.A. // EJECUTADOS: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS // JSBV

Juan Sebastian Bobadilla Vera <jbobadilla@gha.com.co>

Vie 24/11/2023 10:32

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (556 KB)

Constancia radicación recurso.pdf; RECURSO DE REPOSICIÓN AUTO ORDENA SEGUIR CON LA EJECUCIÓN - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.pdf;

Cordial saludo estimada área de Informes y CAD

Mediante el presente informo que el día 3 de noviembre de 2023, dentro de la oportunidad correspondiente, radiqué recurso de reposición contra la resolución por la cual se resuelven excepciones y se ordena seguir adelante la ejecución, dentro del proceso que a continuación se identifica:

TIPO DE PROCESO:	PROCESO FISCAL DE COBRO COACTIVO
EXPEDIENTE:	DCC2-035
ENTIDAD AFECTADA:	ECOPEPETROL S.A.
RESPONSABLE FISCAL:	FERRETERÍA CAMACHO Y CIA S.A.S.
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS

Los argumentos presentados se centraron en reiterar que no es posible afectar dos amparos que tienen finalidades distintas, concretamente, el de cumplimiento y el de calidad del bien, más aun considerando que este último sólo es procedente en caso de que la entidad haya recibido a satisfacción los bienes objeto del contrato, lo cual no ocurrió en el caso concreto. Asimismo, se destacó que de acuerdo al artículo 15 del Decreto 4828 de 2008, los amparos de la póliza de cumplimiento son independientes y no son acumulables, siendo excluyentes entre sí.

Bajo esta óptica, se presentaron los siguientes argumentos: 1. PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, 2. PLEITO PENDIENTE y, 3. FALTA DE TÍTULO EJECUTIVO.

Asimismo, informo que en el escrito tardé aproximadamente 8 HORAS.

CAD: Favor subir los documentos al expediente.

Gracias a todos!

**Juan Sebastian
Bobadilla vera**
Abogado Senior



3184042095



(602) 669 4075



www.gha.com.co



jbobadilla@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.